



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ

Secretaría

## ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TASA POR LA TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN DE AFO

*El Excmo. Ayuntamiento a través del Pleno en sesión celebrada con fecha 18 de noviembre de 2025, adoptó, entre otros, acuerdo por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de Tasa por la Tramitación de la Declaración de la Situación de Asimilado a Fuera de Ordenación (AFO) de 2024.*

### EDICTO

JUAN MANUEL ARELLANO FAJARDO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lentegí,

HACE SABER, que el Excmo. Ayuntamiento a través del Pleno en sesión celebrada con fecha 18 de noviembre de 2025, adoptó, entre otros, acuerdo por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de Tasa por la Tramitación de la Declaración de la Situación de Asimilado a Fuera de Ordenación (AFO) de 2024.

Lo que se hace público para su general conocimiento, indicando que se expone al público el texto íntegro por plazo de treinta días a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lentegi.sedelectronica.es/>].

En Lentegí, a 20 de noviembre de 2025.

Firmado por: El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Arellano Fajardo.